



Pasto, 06 de junio de 2024



NAR2024EE020141

Señor

DARWIN ANGULO MICOLTA

dangulomicolta379@gmail.com;ie.jose.tapaje.charco@sednarino.gov.co

El Charco, Nariño

Asunto: NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVO POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ? Ley 1437 de 2011; la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO	
NOTIFICACION POR AVISO	
Acto Administrativo que se notifica:	Resolución No. 2599
Fecha del Acto Administrativo;	17 DE MAYO 2024
Autoridad que lo Expidió:	Secretaría de Educación Departamental de Nariño
Recurso(s) que procede(n):	PROCEDE RECURSO REPOSICION
Autoridad ante quien se debe	Secretaria de Educación Departamental
Interponerse el Recurso	
ADVERTENCIA	
Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso en el lugar de destino.	
Para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos:	

RESUELVE

ARTICULO 1^o. Ordenar el descuento por días no laborados a la docente que a continuación se relaciona, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

REQUERIMIENTO	NOMBRE	DIAS REPORTADOS	ESTABLECIENTO	MUNICIPIO
NO. NAR2024ER01674	DARWIN MICOLTA	ANGULO1116435497	EDUCATIVO 29 enero al 15 de mayo de 2024	EL CHARCO

ARTICULO 2^o.- Infórmese de la existencia del presente acto administrativo a los interesados enviado para tal efecto citación para notificación a los correos dangulomicolta379@gmail.com; ie.jose.tapaje.charco@senarino.gov.co @sednarino.gov.co-3271020581. ARTICULON 3^o.- Informar al interesado, que contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición ante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en los términos de la Ley 1437 de 2011. ARTICULO 4^o.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Hojas de Vida - SED y a la oficina de Nómina ? SED, para lo de su competencia. ARTICULO 5^o.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Hojas de Vida - SED y a la oficina de Nómina ? SED, para lo de su competencia.



Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación.

Que, mediante citación No NAR2024EE017558 17 *de Mayo de 2024*, se solicitó la comparecencia del(a) señor (a) DARWIN ANGULO MICOLTA, *para* realizar la diligencia de notificación personal de conformidad con los Artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011. Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (2) folios.

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Proyectó: PIEDAD F. VALLEJO RODRIGUEZ
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Anexos: RESOLUCION 2599 17 mayo 2024 2024.pdf